

**AGENCIA DE SEGURIDAD BLACKSAND CIA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS Y POLITICA CONTABLE A LOS ESTADO FINANCIEROS POR
EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

INFORMACION GENERAL

LA EMPRESA

La empresa Agencia de Seguridad blacksand Cia.Ltda., se constituyo el día 15 de Diciembre del 2017 ante la Notaria Trigésima Novena del Cantón Guayaquil, Dra. Martha Susana Viteri Thompson y fue inscrita el día 20 de Diciembre del 2017, según consta en el expediente número 308966 y número 4622 del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil y con Registro Único de Contribuyente N°. 0993068144001. Con Dirección en la Calle 2 A NE de la ciudad de la Garza Mz.09 solar 12. De la ciudad de Guayaquil.

La compañía tiene como actividad el de servicio de escolta (guardaespaldas).

POLITICA CONTABLE ADOPTADAS POR LA EMPRESA

Los Estados Financieros ha sido preparado de acuerdo con la Norma Internacionales de Información financiera para la pequeña y mediana empresa (NIIF para la Pyme) emitida por el Consejo de Norma Internacionales de Contabilidad (IASB) y aceptado por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y las disposiciones legales prescrita o permitida por el Servicio de Renta interna y la Superintendencia de compañía. Están presentados en unidades monetarias de dólares americanos. Los Estados Financiero no ha tenido ningún impacto.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y DE COSTO GASTO DE LAS ACTIVIDADE

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

MARCO REFERENCIAL PARA LA ELABORACION DE ESTADOS FINANCIERO

La compañía se califica como PYME., conforme indica al reglamento NIIF de octubre de 2011 y de acuerdo a Resolución No. SC-ICL-CPAIFRS-G.11.010, emitido por la Superintendencia de compañía del Ecuador. No existen hechos significativos de carácter financiero o de otra índole, ocurridos entre la fecha del término del ejercicio y la preparación de estos estados financieros que afecten o puedan afectar los activos, pasivos y/o resultados de la Sociedad

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación el 26 de marzo del 2020


Medardo Quilmi Tumbaco
Contador
Registro No. 06229